



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

TITULACIÓN	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
ASIGNATURA	FORMACIÓN RÍTMICA Y DANZA
CÓDIGO	104926
CURSO	4º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Optativa
PROFESORADO	Concepción Pedrero Muñoz
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 29 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúa vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b> Se contempla como preferente un escenario presencial con horarios preestablecidos. En caso de que sea necesario usar medios telemáticos las sesiones sincrónicas tendrán lugar en ese horario.</li><li><b>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b> La metodología docente se ajustará a lo establecido en la guía utilizando medios o recursos digitales para su adecuado desarrollo.</li><li><b>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</b> En las tutorías individuales o grupales se usará un sistema de cita previa para regular el flujo de estudiantes. En caso necesario se usarán medios telemáticos en sustitución de las tutorías presenciales. Todo ello en el horario fijado por el profesor al comienzo del curso.</li><li><b>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones</b> Los estudiantes deberán poner en conocimiento del profesor esas circunstancias con carácter previo y se realizará una adaptación individualizada a formas de trabajo que no impliquen sincronía. También se fijarán plazos de entrega de las tareas más flexibles y sistemas para la entrega alternativos con respeto a la protección de datos del estudiante.</li></ol>	
<b>EVALUACION DE COMPETENCIAS.</b> <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
Se realizará de acuerdo con lo establecido en la guía docente de la asignatura. En caso de que no se pueda desarrollar en un escenario de presencialidad se actuará conforme a lo establecido en el apartado C del plan de contingencia de la asignatura.	